MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Acta No. _____/

DEPENDENCIA : Contractual

REFERENCIA : ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Oficina Contractual CENAC-AVI

LUGAR, FECHA : Bogotá D.C. 04 diciembre de 2020

INTERVIENEN

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO
MY. FABIO ALONSO GALAN RUBIANO Oficial de Contratación CENAC-AVI MY. LIBARDO CERQUERA PASTRANA Oficial de Presupuesto CENAC-AVI TE. JORGE DAVID POLO OSSO Coordinador Jurídico CENAC- AVI
ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO
MY. FABIO LEONARDO CORREDOR MEDINA Supervisor del Contrato CT. DIEGO EDUARDO MEJIA GOMEZ Comité Técnico Estructurador TC. VICTOR GARCIA AMAYA Oficial Contractual CENAC-AVI ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO Asesor Económico CENAC-AVI ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ Asesora Jurídica CENAC-AVI

ASUNTO

ACTA DE PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR EL PROYECTO DE MODIFICATORIO AL **CONTRATO No.122-CENACAVIACIÓN-2020** CUYO OBJETO ES LA "**SERVICIOS TRANSPORTE DE PERSONAL (COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO) Y LA PARTIDA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA (DIVISIONES DEL EJERCITO NACIONAL), A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020" (HORAS DE VUELO) " CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y AEROLINEA DEL CARIBE S.A IDENTIFICADA CON NIT 824.001.229-3.**

Reunión en la sala de audiencias de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, de los servidores públicos del ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional- CENAC Especializada de aviación, con el fin de llevar a cabo la ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para presentar, sustentar y aprobar **EL PROYECTO DE MODIFICAR EL CONTRATO No.122-CENACAVIACIÓN-2020 CUYO OBJETO ES LA "SERVICIOS TRANSPORTE DE PERSONAL (COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO) Y LA PARTIDA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA (DIVISIONES DEL EJERCITO NACIONAL), A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020" (HORAS DE VUELO) " CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y AEROLINEA DEL CARIBE S.A IDENTIFICADA CON NIT 824.001.229-3.**

Siendo las11:00 horas del día 04 de diciembre de 2020, se reunieron los integrantes antes mencionados para la ponencia ante el comité de adquisiciones.

A continuación, el señor Te. Jorge David Polo Osso Coordinador Jurídico CENAC- AVI, procede a dar lectura a la agenda así:

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA.
2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS.
3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.
6. APROBACION O RECHAZO DE LA PONENCIA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA:

El señor Coronel Juan Pablo Sánchez Montero Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto procede a verificar la asistencia y pone en consideración del comité de adquisiciones la aprobación de la agenda; por su parte el mencionado comité la aprueba.

1. **PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS:**

El Supervisor expone ante los integrantes del comité de adquisiciones y personal presente antes referido, contextualizando las razones que motivan la solicitud de modificación del contrato apoyado en la justificación de orden técnico emitidas por ese comité; de la misma forma, las asesorías Jurídica y Económica exponen sus consideraciones frente al caso de acuerdo a lo plasmado en sus respectivos conceptos.

2. **RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:**

Teniendo como referencia el análisis de orden jurídico y económico de la viabilidad del modificatorio, El señor mayor Fabio Leonardo Corredor Medina Supervisor del contrato se permite solicitar al comité de adquisiciones, aprobar **EL PROYECTO DE MODIFICAR EL CONTRATO No.122-CENACAVIACIÓN-2020 CUYO OBJETO ES LA "SERVICIOS TRANSPORTE DE PERSONAL (COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO) Y LA PARTIDA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA (DIVISIONES DEL EJERCITO NACIONAL), A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2020"(HORAS DE VUELO) " CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y AEROLINEA DEL CARIBE S.A IDENTIFICADA CON NIT 824.001.229-3.**

3. **CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:**

No hubo consideraciones adicionales ni recomendaciones de modificación por parte del Comité de Adquisiciones a la solicitud realizada en la presente ponencia por parte del Supervisor.

4. **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO:**

De acuerdo con las consideraciones expuestas por el comité técnico mediante oficio oficio No. 2020519011010993: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-JEM -D3-OPS-17.2 fechado el 03 de diciembre de 2020, se conceptua favorable modificar el contrato fundamentado en la necesidad de realizar reasignación de los rubros que financian el contrato, esto a fin de ejecutar un saldo que queda pendiente por ejecutar, asi mismo respectiva sustentación de las asesorías económica y jurídica, el Comité de Adquisiciones acoge la recomendación hecha por el señor mayor Fabio Leonardo Corredor Medina Supervisor del Contrato mediante oficio No. 20205190110071836: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-JEM-D3-OPS.17.2 fechado el 03 diciembre de 2020, remite y avala modificatorio al contrato, en razón a que actualmente existe un saldo importante por ejecutar para SERVICIOS DE TRASPORTE DE PASAJEROS asignado al Comando de Reclutamiento, mientras que el rubro de SERVICIOS DE TRASPORTE DE PASAJEROS asignado a las Divisiones ya no tiene disponibilidad respecto a la asignación que se le hizo para la vigencia y se permite recomendar al señor Coronel JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto, **EL PROYECTO DE MODIFICAR EL CONTRATO No.122-CENACAVIACIÓN-2020 CUYO OBJETO ES LA "SERVICIOS TRANSPORTE DE PERSONAL (COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJERCITO) Y LA PARTIDA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA (DIVISIONES DEL EJERCITO NACIONAL), A EJECUTAR EN LA**

VIGENCIA 2020" (HORAS DE VUELO) " CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y AEROLINEA DEL CARIBE S.A IDENTIFICADA CON NIT 824.001.229-3, en las condiciones expuestas en la aprobación de la presente.

5. APROBACIÒN DE LA PONENCIA:

El señor Coronel Juan Pablo Sánchez Montero, Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto, acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones y toma la decisión de APROBAR los siguientes aspectos que modifican el contrato:

1. Actualizar la **CLÁUSULA SEGUNDA – VALOR**, del contrato principal, modificando la asignación presupuestal para los paquetes 1 y 2 de la siguiente manera:

"El valor del contrato es por la suma **NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES, CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (COP $9.227´480.000,oo)** de acuerdo con la siguiente distribución:

- **PAQUETE No. 1** (HORAS DE VUELO TRANSPORTE DE PASAJEROS) "**COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS**" hasta por el monto de **CUATRO MIL CIENTO VEINTISÉIS MILLONES, CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. (COP $4.126´174.762,oo)** conforme a los precios unitarios ofertados por el contratista.

- **PAQUETE No. 2** (HORAS DE VUELO TRANSPORTE DE PASAJEROS Y CARGA) "**DIVISIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL**" hasta por la suma de **CINCO MIL CIENTO UN MILLONES, TRESCIENTOS CINCO MIL, DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE. (COP $5.101´305.238,oo)** distribuidos para personal y carga conforme a los precios unitarios ofertados por el contratista."

***Nota**: los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

2. Actualizar la **CLÁUSULA CUARTA - SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES**, estableciendo la siguiente conformación presupuestal:

*Los pagos que de conformidad con el contrato, deba efectuar el M.D.N - EJÉRCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se subordinan a las apropiaciones que de los mismos se hagan con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal **Nº 28420** del 25 de Marzo de 2020 conforme al siguiente detalle y nivel de desagregación:*

PAQ. 1 - COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS				
ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**REC.**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**CONCEPTO**	**PRESUPUESTO**

02-02-02-006-004	10 CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	**VALOR ORIGINAL**	**4.827.480.000,00**
02-02-02-006-004	10 CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Traslado No. 1	-540.000.000,00
02-02-02-006-004	10 CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Recursos deducidos para traslado	-161.305.238,00
TOTAL TRANSPORTE DE PASAJEROS - COREC				**4.126.174.762,00**
PAQ. 2 - DIVISIONES DEL EJERCITO NACIONAL				
ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**REC.**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**CONCEPTO**	**PRESUPUESTO**
02-02-02-006-004	10 CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	**VALOR ORIGINAL**	**1.412.400.000,00**
02-02-02-006-004	10 CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Recursos agregados No. 1	540.000.000,00
02-02-02-006-004	10 CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	Recursos agregados	161.305.238,00
TOTAL TRANSPORTE DE PASAJEROS - DIVISIONES				**2.113.705.238,00**
ARTÍCULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**REC.**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**CONCEPTO**	**PRESUPUESTO**
02-02-02-006-005	10 CSF	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA	VALOR ORIGINAL	2.987.600.000,00
TOTAL TRANSPORTE DE CARGA - DIVISIONES				**2.987.600.000,00**
TOTAL VALOR DEL CONTRATO				**9.227.480.000,00**

***Nota**: los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.*

Una vez agotado el temario, se dio por concluida la sesión siendo las 11:30 horas del 04 de diciembre de 2020; en constancia, firman quienes en ella intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO

Coronel **JUAN PABLO SANCHEZ MONTERO**
Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación

ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO	
ORIGINAL FIRMADO ABG. **VIVIANA RIVERA RUIZ** Asesora Jurídica CC_____	**ORIGINAL FIRMADO** ECO. **MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO** Asesor Económico CC_____
ORIGINAL FIRMADO CT. **DIEGO EDUARDO MEJIA GOMEZ** Comité tecnico estructurador CC_____	**ORIGINAL FIRMADO** MY. **FABIO LEONARDO CORREDOR MEDINA** Supervisor del Contrato CC_____
ORIGINAL FIRMADO TC. **VICTOR GARCIA AMAYA** Oficial Contractual CENAC-AVI CC_____	

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO	
ORIGINAL FIRMADO TE. **JORGE DAVID POLO OSSO** Coordinador Jurídico CENAC-AVI CC _____	**ORIGINAL FIRMADO** MY. **LIBARDO CERQUERA PASTRANA** Oficial de Presupuesto CENAC-AVI CC _____
ORIGINAL FIRMADO MY**. FABIO ALONSO GALAN RUBIANO** Oficial de Contratación CENAC-AVI CC _____	